

¿Te han subido el
precio de la luz?



¡QUE, NO
TE LIEN!



LOCAL

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León elige Salamanca para celebrar el último pleno de la institución

El alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, ha ofrecido una recepción a los consejeros del CACYL y al decano del Colegio de Abogados de Salamanca

S24H | 23 de julio de 2021 (15:43) | 0



Reunión del Cacyl en Salamanca

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CACYL) ha escogido este año Salamanca para celebrar el último pleno de la institución antes del periodo inhábil de agosto en Justicia. La reunión, conducida por el presidente del CACYL, Julio



Justicia en Salamanca y en el resto de la Comunidad.

Durante su intervención en este acto, el regidor salmantino ha puesto de relieve que Salamanca es una ciudad que cree en la Constitución y en las leyes y que defiende siempre la independencia judicial, al tiempo que ha reconocido el papel que juega la abogacía para la vida de los ciudadanos.

Al hilo de lo anterior, García Carbayo ha reivindicado a las administraciones competentes que realicen un esfuerzo inversor para llevar a cabo las mejoras prometidas en las infraestructuras judiciales, que garanticen que los abogados puedan ejercer su importante función en unas instalaciones dignas, y ha deseado éxitos a la profesión en los retos que tienen por delante con su adaptación al nuevo Estatuto de la Abogacía.

Por su parte, el presidente del CACYL ha destacado en su intervención el papel de pacificadores sociales que cumplen los abogados y su aportación a la concordia y a la conciliación y ha señalado la vinculación entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Abogacía en el sentido de su visión de servicio público de cercanía.

Por otro lado, la presidenta de la Abogacía Española ha realizado un especial reconocimiento a los compañeros del turno de oficio por su trabajo diario durante la pandemia y ha puesto de relieve la labor desarrollada por el CACYL en materia de formación, con gran éxito de participación en todos los cursos convocados.

El pleno

Durante el pleno, que en 2020 no pudo celebrarse de forma presencial en Salamanca por las restricciones sanitarias, se ha destacado la continuidad del convenio rubricado en 2017 entre el CACYL y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que afronta dos nuevas prestaciones: una de asistencia jurídica gratuita a mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales, y otra para la asistencia y atención letrada, también gratuita y en todo tipo de materias, para los menores huérfanos de mujeres asesinadas por violencia de género. “Los cursos que se imparten para fomentar la especialización de los letrados en esta área siempre han tenido una gran aceptación entre los abogados de Salamanca”, puntualiza el presidente del CACYL.

COMENTARIOS

NOMBRE

CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)

TU COMENTARIO

0/500

ENVÍA EL COMENTARIO

